



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03/2017

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día **Jueves 09 de marzo de 2017**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la sala del Consejo de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 03/2017, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.

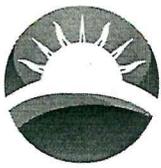
El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
J. Salvador Pérez Godínez PRESIDENTE	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI	ASISTE
Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO	ASISTE
Arnaldo Arturo Rocha Lona CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Pedro Hernández Martínez CONSEJERO	ASISTE
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	ASISTE
Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO	ASISTE
José Manuel Reyes Alegría CONSEJERO	ASISTE
Elva García Melgar CONSEJERO	ASISTE
Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO	ASISTE
Cecilia Vázquez García CONSEJERO	ASISTE
Pedro Alamilla Soto CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	ASISTE

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

JAPAMI
Tu agua. Tu futuro.



Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

Asuntos Generales registrados:

-Seguimiento al tema del Convenio de Tecnificación del Módulo de Riego La Purísima. Registrado por el Consejero Héctor Carlo León Ramírez.

-Revisión y administración de inmuebles del Organismo. Registrado por el Consejero Joel Mario Ramírez Villegas.

-Primera Modificación al Programa de Obra de éste Organismo Operador para el ejercicio fiscal 2017. Registrado por el Secretario del Consejo.

No habiendo más asuntos generales el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

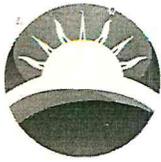
ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día presentado conjuntamente con los asuntos generales registrados.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Febrero del 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de febrero del año 2017, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

H. Ayuntamiento
2015 - 2018

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Febrero de 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en las Sesiones celebradas del mes de febrero de 2017 y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramirez Villegas pide se abunde en el tema del Plan Hidráulico.

El Secretario del Consejo Directivo, comenta que el área de Desarrollo Institucional el día 03 de marzo de 2017 entregó atento oficio en la Comisión Estatal del Agua donde se le solicitó que llevara a cabo la revisión de la actualización del Plan Hidráulico Municipal y emitiera las recomendaciones o comentarios pertinentes, por lo que estaríamos a la espera del visto bueno para la actualización correspondiente.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

La Consejera Elva García Melgar pregunta en que forma la Gerencia Comercial está trabajando en lo que corresponde al clandestinaje y a la incorporación de nuevos usuarios.

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional comenta que se está revisando el aspecto legal, para que a partir de que se tenga una certeza jurídica sobre los títulos de concesión, se inicien las acciones de incorporación.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces comenta que la Gerencia de Comercialización debe hacer contacto con la Dirección de Desarrollo Territorial para checar los procesos de urbanización y tener un cierre de manera coordinada.

El Secretario del Consejo Directivo señala que se debe robustecer el área comercial para lograr cerrar los campos que se han citado y atacar las irregularidades para

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

estar en condiciones legales y en su momento obligar a los particulares a que el Organismo los administre.

La Consejera Elva García Melgar pide que la Gerencia Comercial mes con mes trabaje una colonia irregular y reporte el avance de lo contratado.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pide que se aterrice el tema del fraccionamiento Residencial Campestre y Lomas de Española y conforme a las políticas empleadas aplicarlas a los demás fraccionamientos y buscar el apoyo del Ayuntamiento para cerrar filas en beneficio de los usuarios.

El Secretario del Consejo Directivo propone que en el tema de los clandestinos se siga trabajando como se viene haciendo, puesto que si hay avance y así mismo pide iniciar el tema de la incorporación con la comunidad La Calera ya que ya se tiene un avance al respecto y a la par con el Fraccionamiento Residencial Campestre.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que para establecerlo como un programa, hay que identificar los fraccionamientos a incorporar y solicitar a la Dirección General de Desarrollo Territorial informe el estatus legal de cada uno, lo anterior a fin de lograr su incorporación.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pregunta ¿porqué en el mes de enero se tiene una eficiencia global del 67 % y en febrero una del 21 %?

El Secretario del Consejo Directivo comenta que es atención a que en el mes de enero la facturación fue menor y en el mes de febrero la facturación refleja el excedente del mes de diciembre, sin embargo ya en el mes de marzo se estaría visualizando la tendencia correspondiente.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez, pide utilizar recursos para dotar a los usuarios de los servicios y en su momento ver la forma de que sea el usuario quien pida el servicio de una manera directa.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, comenta que por ley es JAPAMI quién debe prestar el servicio a los usuarios, por lo que debe ser necesario el hecho de obligarlos legalmente a que sean administrados por el Organismo.

El Consejero Pedro Alamilla Soto señala que se debe dar prioridad a la rehabilitación de las redes y fortalecer el área de detección de fugas, ya que le ha tocado presenciar fugas muy grandes y si se debe revisar el reforzamiento de la cuadrilla de detección.

El Secretario del Consejo Directivo señala que se están alineando las funciones de las cuadrillas y los Distritos también se van a reforzar para mejorar y ser más eficientes para lograr que una reparación de fuga, retiro de escombro y pavimentación se logre en un término de 72 horas.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México



Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que la Gerencia de Comercialización informe mensualmente los avances para la incorporación de la comunidad de La Calera y a la par el Fraccionamiento Residencial Campestre; así mismo complementar esta acción con los posibles fraccionamientos a incorporar y revisar cuanto es el universo de los lotes potenciales susceptibles de su incorporación, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización para la participación de este Organismo Operador en el Sistema de Evaluación AQUARATING promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Coordinador de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramirez Villegas, pregunta si ¿la participación en este sistema es para efecto de acceder a recursos y apoyos del Banco Interamericano de Desarrollo?

El Coordinador de Desarrollo Institucional contesta es que si es posible, que se facilite el acceso a recursos del BID.

El Presidente del Consejo Directivo, pregunta en relación a que si no hay costo en la primera etapa ¿internamente que implicaría, contratar más personal?

El Coordinador de Desarrollo Institucional contesta que se están revisando posibles responsables de operar este programa, pero si es necesario revisar la carga laboral para poder tomar una definición.

El Secretario del Consejo Directivo comenta que se tiene alineada la parte operativa y administrativa por lo que para efecto de lograr esta certificación lo que JAPAMI tendría que hacer es una autoevaluación, para que se determine si esto va a demandar horas hombre o contratar más personal ya que se debe cuidar que el personal no se distraiga de sus actividades y si lo antes citado implicaría un costo.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces indica que es una posibilidad de mejora que permitiría y obligaría a que el área de planeación se fortaleciera y se contaría con una plantilla que ayudaría a llegar al plan preliminar, donde el esquema de trabajo debiera ir empatado con nuestras líneas estratégicas.



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



H. Ayuntamiento
2015 - 2016

gto
orgullo y
compromiso
de todos

El Secretario del Consejo comenta a los Consejeros que se les estará enviando el resumen presentado, para que revisen el tema y su manejo, esto sin el compromiso de llegar al plan preliminar, ya que debe ser analizado lo anterior comentado y que el Consejo vea la viabilidad una vez que se les presente el esquema general donde sería importante que el representante en México de AQUARATING también se presente o se haga un enlace con él, para que amplíe las condiciones de este programa.

Al no existir más comentarios y conforme a lo manifestado, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el envío del resumen del presente asunto a los Consejeros y dar una margen de 15 días para la valoración del presente tema y llevar a cabo una reunión mediante el medio que se determine ya sea presencial o a través de videoconferencia, con el representante en México de AQUARATING para ver los compromisos a establecerse.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización para delegar en conjunto a favor del Tesorero y del Director General, la atribución para la baja definitiva del resguardo patrimonial de los bienes catalogados administrativamente como económicos, mismos que por su naturaleza son bienes consumibles, aunado a que alguno de ellos por salud e higiene no pueden ser reasignados y lo más conveniente es su desecho, como por ejemplo: botas de hule, impermeables, guantes, uniformes, equipo de protección, etc.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

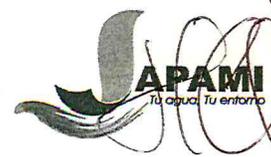
No habiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

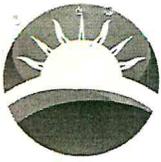
ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la autorización para delegar en conjunto a favor del Tesorero y del Director General, la atribución para la baja definitiva del resguardo patrimonial de los bienes catalogados administrativamente como económicos, mismos que por su naturaleza son bienes consumibles, aunado a que alguno de ellos por salud e higiene no pueden ser reasignados y lo más conveniente es su desecho, como por ejemplo: botas de hule, impermeables, guantes, uniformes, equipo de protección, etc., lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la validación de la entrega de 648 llantas usadas e inservibles a la "Campaña Estatal de Acopio de Neumáticos", realizada por

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

la Dirección de Medio Ambiente en coordinación con el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, de fecha 16 de febrero de 2017.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la validación de la entrega de 648 llantas usadas e inservibles a la "Campaña Estatal de Acopio de Neumáticos", realizada por la Dirección de Medio Ambiente en coordinación con el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, de fecha 16 de febrero de 2017, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización del Calendario para la revisión del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

De manera general los Consejeros sugieren que se establezca el tiempo de duración de las reuniones y en su caso considerar que el número de reuniones puede ser ampliado, según los temas que se traten.

No habiendo más comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la autorización en lo general del Calendario para la revisión del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., debiéndose establecer un tiempo de duración de cada reunión y considerar que el número de reuniones puede ser ampliado, según los temas que se traten, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

-Seguimiento al tema del Convenio de Tecnificación del Módulo de Riego La Purísima. Registrado por el Consejero Héctor Carlo León Ramírez.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México



Quién propone, externa su preocupación del compromiso adoptado por la SDAyR y CONAGUA, ya que no han enviado la documentación que se les había solicitado relativa a la cesión de los derechos y acta de asamblea ya que de manera verbal el día que se llevó a cabo el recorrido de la obra, se les volvió a pedir y pareciera que no cuentan con ella y seguimos sin la certeza del volumen que se va a obtener con motivo del dinero que se les aporta, por lo que se debe valorar si este tema se sube al Ayuntamiento para que coadyuve en el cumplimiento de los compromisos, puesto que dicen que el tema del volumen va a depender de la obra y esto no fue lo que se manejó en la reunión que fue desahogada.

El Secretario del Consejo Directivo comenta que el tema del pago lo revise el área jurídica e informe en la próxima sesión si esta soportado legalmente con el Convenio Marco suscrito y lo que sería necesario es armar la estrategia para que si no hay certeza sobre el volumen a entregar, hacer alianza con la SDAyR para ejercer presión sobre la CONAGUA y lograr que se cumplan los compromisos.

Al no existir más comentarios y conforme a lo manifestado, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto general.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, llevar a cabo una reunión en el término 15 con la SDAyR y CONAGUA. Así mismo la Coordinación Jurídica previo a la reunión deberá informar de la revisión al convenio para tener certeza del objeto y de los alcances del mismo para las partes que intervienen.

-Revisión y administración de inmuebles del Organismo. Registrado por el Consejero Joel Mario Ramírez Villegas.

Quién propone, señala que en el tema de inmuebles existe una demanda de área de estacionamiento tanto para internos como para los usuarios, ya que normalmente se combinan los espacios y no existe lugar suficiente, por lo que pide valorar el predio baldío que se encuentra adyacente al Organismo, para valorar la opción de adquirirlo y usarlo como estacionamiento para los empleados, ya que hasta por cuestiones de seguridad sería importante contar con un espacio.

El Presidente del Consejo Directivo comenta que se están revisando opciones de venta de inmuebles y pone como ejemplo la bodega ubicada en Juan Cano, ya que solo se almacenan cosas y no se le da un uso mayor, por lo que en este caso pudiera ser sujeto de enajenación y obtener un mayor beneficio.

Al no existir más comentarios y conforme a lo manifestado, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto general.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que el área de control patrimonial revise e informe cuales son los inmuebles que cuentan con cláusula de reversión y cuales se encuentran exentos de ésta condición y en su



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

momento se puedan turnar a la Comisión de Hacienda y Patrimonio de éste Organismo para decidir lo conducente.

-Primera Modificación al Programa de Obra de éste Organismo Operador para el ejercicio fiscal 2017. Registrado por el Secretario del Consejo.

Quién propone, da cuenta del presente asunto y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas comenta que esta modificación básicamente atiende a la reasignación de los recursos de los ejercicios 2015 y 2016.

No habiendo más comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la Primera Modificación al Programa de Obra de éste Organismo Operador para el ejercicio fiscal 2017, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 03/2017, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 03/2017, siendo las 11:03 horas del día 09 de marzo de 2017.

J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo

Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo

Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero

Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

H. Ayuntamiento
2015 - 2018

Joel Mario Ramírez Villegas.
Consejero Ciudadano

José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano

Elva García Melgar
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano

Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano

Pedro Alamilla Soto
Regidor

Cecilia Vázquez García
Regidora

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Inasistencia
Justificada

Arnaldo Arturo Rocha Lona
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria
Invitada

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de Consejo Directivo Número 03/2017 Ordinaria,** de fecha **09 de marzo de 2017.**

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

